

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

36367 *Resolución de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, ECF/ /2009, de 1 de septiembre, de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (exp. 00046421/2006; ref. H-I0239--RL).*

La empresa "Endesa Distribución Eléctrica, S.L.", con domicilio social en la avenida paralelo, 51, 08004 Barcelona, ha solicitado ante el Departamento de Economía y Finanzas la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, la aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea-subterránea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito), desde las nuevas posiciones de línea de 25 kV en la subestación Mont-roig, salida en subterráneo, hasta el apoyo número 233 de la línea aérea 25 kV "Tarroja" en los términos municipales de Els Plans de Sió y Ossó de Sió.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, la solicitud mencionada ha sido sometida a un período de información pública mediante el Anuncio publicado en el DOGC número 5319, de 16.2.2009, en el BOE número 42, de 18-2-2009, en el diario "Segre" y el periódico "La Mañana" el 16-2-2009.

Paralelamente al trámite de información pública, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se ha comunicado a los ayuntamientos correspondientes la lista de bienes y los derechos afectados por la instalación, para que lo expongan al público por un plazo de 20 días, a fin de que las personas interesadas puedan consultarla y puedan corregir, en tal caso, las posibles erratas u omisiones que pueda haber, así como formular las alegaciones que crean procedentes, de acuerdo con lo que disponen los artículos 145 y 147 del Real Decreto mencionado.

Visto que la empresa "Endesa Distribución Eléctrica, S.L.", no ha llegado a un acuerdo con todos los propietarios, se les ha notificado individualmente esta información para que puedan formular las alegaciones que crean procedentes.

Asimismo, de acuerdo con lo que prevén los artículos 127 y 146, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se solicitó informe a:

El Ayuntamiento de Ossó de Sió, que informa favorablemente.

El Ayuntamiento de Els Plans de Sió, que, con reiteración previa, no se ha manifestado.

Los Servicios Territoriales de Lleida de la Dirección General de Carreteras, "Telefónica de España, S.A.", la Agencia Catalana del Agua. Estos organismos presentan informe cuyos condicionantes son aceptados por la empresa peticionaria.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña,

Resuelvo:

1. Otorgar a la empresa "Endesa Distribución Eléctrica, S.L.", la autorización administrativa de la línea aérea-subterránea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito), desde las nuevas posiciones de línea de 25kV en la subestación Mont-roig, salida en subterráneo, hasta el apoyo número 233 de la línea aérea 25 kV "Tarroja", en los términos municipales de Els Plans de Sió y Ossó de Sió.

2. Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza. Esta declaración de utilidad pública lleva implícita la ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados que se sometieron a información pública mediante el Anuncio publicado en el DOGC número 5319, de 16-2-2009, en el BOE número 42, de 18-2-2009, y en el diario "Segre" y el periódico "La Mañana" el 16-2-2009.

3. Aprobar el proyecto de ejecución mencionado, con las características técnicas siguientes:

Línea subterránea 25 kV L-I "Agramunt 1".

Origen: nueva posición de línea 25 kV en la SET Mont-roig.

Final: Nuevo apoyo metálico número 0, de la línea aérea 25 kV simple circuito L-I "Agramunt 1".

Término municipal: Els Plans de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,130 (zanja).

Número de circuitos: Uno.

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio

Sección en mm²: 240.

Línea aérea 25 kV simple circuito L-I "Agramunt 1".

Origen: nuevo apoyo metálico número 0, de la línea aérea 25 kV simple circuito L-I "Agramunt 1".

Final: Nuevo apoyo metálico número 1, de la línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito) a la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Término municipal: Els Plans de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,025.

Número de circuitos: uno.

Conductores de línea: tres por circuito.

Material: aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-180

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Material nuevos apoyos: Metálicos.

Altura media: 15,00 m.

Vano medio: 24,63 m.

Línea subterránea 25 kV L-4 "Agramunt 2".

Origen: Nueva posición de línea 25 kV en la SET Mont-roig.

Final: Nuevo apoyo metálico núm. 0, de la línea aérea 25 kV simple circuito L-4 "Agramunt 2".

Término municipal: Els Plans de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,130 (zanja).

Número de circuitos: Uno.

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio.

Sección en mm²: 240.

Línea aérea 25 kV simple circuito L-4 "Agramunt 2".

Origen: Nuevo apoyo metálico número 0, de la línea aérea 25 kV simple circuito L-4 "Agramunt 2".

Final: Nuevo apoyo metálico número 1, de la línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito) a la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Término municipal: Els Plans de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,025.

Número de circuitos: Uno.

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-180.

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Material nuevos apoyos: Metálicos.

Altura media: 15,00 m.

Vano medio: 24,63 m.

Línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito L-1 "Agramunt 1" y L-4 "Agramunt 2") de nueva T.M. número 1 hasta nueva T.M. número 19

Origen: Nuevo apoyo metálico número 1, de la línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito) a la línea aérea 25 kV Tarroja".

Términos municipales: Els Plans de Sió y Ossó de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 2,821.

Número de circuitos: Uno (preparada para dos circuitos).

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-180.

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Material nuevos apoyos: Metálicos.

Altura media: 19,37 m.

Vano medio: 156,70 m.

Línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito L-1 "Agramunt 1" y L-4 "Agramunt 2") de nueva T.M. número 19 hasta T.M. número 233 de la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Origen: nuevo apoyo metálico número 19, de la línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito) en la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Final: apoyo metálico número 233 (proyectado en ref. FEC-52.211), de la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Término municipal: Ossó de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,134.

Numero de circuitos: Uno (preparada para dos circuitos).

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aleación aluminio.

Sección en mm²: D-145.

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Altura media: 19 m.

Vano medio: 133,68 m.

Línea aérea 25 kV derivación en PT WD561.

Origen: Nuevo apoyo metálico número 4, de la línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito) a la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Final: nuevo apoyo metálico 18 (proyectado en ref. 52.211), de la línea aérea 25 kV "Tarroja" derivación PT WD561.

Término municipal: Els Plans de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,225.

Número de circuitos: Uno.

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-56.

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Material nuevos apoyos: Metálicos.

Altura media: 18 m.

Vano medio: 112,41 m.

Línea aérea 25 kV derivación en PT WD310.

Origen: Nuevo apoyo metálico número 13, de la línea aérea 25 kV simple circuito (preparada para doble circuito) a la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Final: Apoyo metálico número 23 (proyectado en ref. FEC -52.211), de la línea aérea 25 kV "Tarroja" derivación en PT WD310.

Términos municipales: Els Plans de Sió y Ossó de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,180.

Número de circuitos: Uno.

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-56.

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Material nuevos apoyos: Metálicos.

Altura media: 20 m.

Vano medio: 90,01 m.

Línea aérea 25 kV "Tarroja" S16372.

Origen: Apoyo metálico existente s/n de la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Final: Nuevo apoyo metálico número 181 de la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Término municipal: Els Plans de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,105.

Número de circuitos: Uno.

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-56.

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Material nuevos apoyos: Metálicos.

Altura media: 20,00 m.

Vano medio: 104,97 m.

Línea aérea 25 kV "Tarroja" en CT WD244.

Origen: Nuevo apoyo metálico número 181 de la línea aérea 25 kV "Tarroja".

Final: Apoyo metálico número 3 (proyectado en ref. FEC-52.211), de la línea aérea 25 kV "Tarroja" derivación en CT WD244.

Término municipal: Els Plans de Sió.

Tensión en kV: 25.

Longitud en km: 0,190.

Número de circuitos: Uno.

Conductores de línea: Tres por circuito.

Material: Aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-56.

Tipo de aislamiento: Polimérico.

Material nuevos apoyos: Metálicos.

Altura media: 20,00 m.

Vano medio: 189,90 m.

Términos municipales afectados: Els Plans de Sió y Ossó de Sió.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución con motivo de la construcción, dentro de El Pla Tramuntana, de la nueva subestación de Mont-roig.

Presupuesto: 203.000,00 euros.

Esta Resolución se dicta de acuerdo con lo que dispone la normativa antes mencionada, el artículo 17 y el capítulo 4 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias, y está sometida a las condiciones especiales siguientes:

1. Las instalaciones se deben llevar a cabo de acuerdo con el proyecto técnico presentado, firmado por el Ingeniero industrial Carlos Romero i March, visado el 1 de agosto de 2006, con el número 8424, por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Lleida, que ha servido de base para la tramitación del expediente con las variaciones que, si es el caso, se soliciten y se autoricen.
2. La construcción y el funcionamiento de esta instalación eléctrica se somete a lo que establecen el Reglamento de líneas aéreas de alta tensión, aprobado por el Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre; el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por el Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y sus instrucciones técnicas complementarias, aprobadas por la Orden ministerial de 18 de octubre de 1984; la Ley 13/1987, de 9 de julio, de seguridad de las instalaciones industriales, y el resto de las disposiciones de aplicación general.
3. La empresa titular será la responsable del uso, la conservación y el mantenimiento de la instalación, de acuerdo que requiere la normativa con las condiciones de seguridad vigente.
4. El plazo para la puesta en marcha de la instalación autorizada será de dos años contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el DOGC.
5. Los Servicios Territoriales podrán hacer las comprobaciones y pruebas que consideren necesarias durante las obras y cuando se acaben, en relación con el cumplimiento de las condiciones generales y especiales de esta Resolución.
6. Con esta finalidad, el titular de la instalación debe comunicar al órgano administrativo mencionado el inicio de las obras, las incidencias dignas de mención mientras duren y también su finalización.

En la comunicación de la finalización de las obras se debe adjuntar el certificado de dirección y final de la instalación que acredite que se ajustan al proyecto aprobado, que se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones antes mencionadas y, si procede, se adjuntarán las actas de las pruebas que se han hecho.

7. La Administración dejará sin efecto esta autorización administrativa por las causas que establece el artículo 34 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y en el supuesto de incumplimiento por parte del titular de la instalación de las condiciones que se impongan.

En este supuesto, la Administración, con la instrucción previa del expediente oportuno, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

8. Esta autorización se otorga sin perjuicio de terceros y es independiente de las autorizaciones o licencias de competencia de otros organismos o entidades públicas necesarias para hacer las obras e instalaciones aprobadas.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el director general de Energía y Minas, del Departamento de Economía y Finanzas (calle Provenza, 339, 2.^a, 08037 Barcelona), en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.- Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

ID: A090076409-1